EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII | **REDACCION ANÓNIMA** | **Número 731**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1882

8 de Diciembre

Mañana es el dia de la Patrona Titular de Quilmes que todos los años se ha acostumbrado solemnizar con fiestas populares y regocijos públicos.

Pero este año parece que no se celebrarán fiestas, esceptuando las relijiosas que el Cura va á costear, probando con su proceder que la Parroquia se basta para hacer fiestas cuando quiere, sin ayuda de la Municipalidad, y que él posee la fuerza de voluntad suficiente para vencer los innumerables obstáculos que indudablemente se le han presentado para organizar esas fiestas.

En otros tiempos, cuando en Quilmes existia ese espíritu de roce social y union que vemos desaparecer cada dia, el 8 de Diciembre era una fecha solemne por escelencia.

Las gentes no preguntaban si habria fiestas ni si habria baile en el salon: bastaba que fuera esedia para que nadie se imajinara que podia dejar de haber cuantas demostraciones de regocijo contribuyeran á solemnizarlo.

Pero es que en aquellos buenos tiempos no solo se respetaba á la sociedad quilmeña, sinó que la administracion recibia pruebas frecuentes de las simpatías que inspiraba á aquella.

Posteriormente se produjo el enfriamiento que ha arrastrado á la sociedad quilmeña al estremo actual.

El primer paso lo dió el Consejo Escolar que se encontró en pugna con el Juez de Paz, rehusando celebrar la fiesta de la adjudicacion de premios á los alumnos de las Escuelas en el salon municipal, y transfiriendo esa simpática cuanto atractiva fiesta para otra fecha posterior al 8 de Diciembre.

La sociedad que por muy indiferente que parezca, no deja nunca de observarlo todo, demostró la mala impresion que le causara tal falta de seriedad de parte de personas que debieran ser modelos de ella, y desde entonces no se pudieron realizar mas bailes en el salon, por falta de concurrencia de niñas.

Como si los elementos que debian estimular la reaccion social, promoviendo el olvido de rencillas, fueran los encargados de conspirar contra ella, el Cura de Quilmes, encaprichado en sus ideas ó por causas que no queremos discutir, se permitió transferir la fiesta de la Patrona en el templo, aduciendo que carecia de cantores, como si su sucesor no se hubiera encargado de probar que no habria carecido si hubiera querido buscarlos, como no ha carecido este.

Por fin, parece que el 8 de Diciembre en Quilmes va perdiendo cada dia en la importaucia que el vecindario le atribuyó siempre.

Ese dia que en otros tiempos era destinado á la celebracion de fiestas lucidas y atrayentes, siendo las mas importantes la de iglesia, la distribucion de premios y el baile en el salon, ha llegado á ser mirado como lo será el de mañana: como cualquier otro dia feriado.

Puede mucho el mal ejemplo cuando la semilla cae en un campo apático donde, si bien no se le impulsa á fructificar, no se trata de estirparla.

Y sin embargo, cuán poco costaria rearmonizar las ideas y estimular la union social en la localidad!

Solo se necesita para obtenerla, el esfuerzo de las autoridades y el ejemplo de su propia union.

En otros tiempos, el Consejo Escolar no resolvia ninguna fiesta ó acto de su resorte, sin consultar con el Presidente de la Municipalidad, pues aunque no necesitara de él como elemento de apoyo, se conservaban esa cortesía que era retribuida entre funcionarios públicos.

Y seguramente no habria llegado el dia de la Patrona de Quilmes sin haberse arbitrado entre ellos algun medio de solemnizarlo, siquiera fuera con la adjudicacion de premios, la organizacion de alguna otra fiesta de otro género etc.

Pero desgraciadamente, desde el malhadado momento en que un funcionario se estrelló con otro, y demostrando su incapacidad para apreciar la importancia de la union de la sociedad quilmeña, ambos se dejaron llevar de sus pasiones, la desunion producida ha sido mirada con tal indiferencia que no ha podido menos que incrementar rápidamente al amparo de ella.

Y á ese paso hemos llegado al estremo actual, marchando impelidos por el elemento desquiciador en la rápida pendiente de la anarquía.

La voz del periódico, que en mas de una ocasion fué atendida, no pudo nunca levantar su bandera conservadora desde que, faltaba el apoyo moral de las entidades que tienen la mision y los elementos para secundar prácticamente la propaganda periodística.

Y no ha parado ahí la era de desgracia que le legaron á Quilmes los promotores de la desunion cuyas consecuencias palpamos.

Al amparo de la indiferencia que mantenia en pié la desunion *espontánea*, diremos, existente de tiempo anterior, un elemento de desquício se presentó atropellándolo todo para llegar á la fortaleza del poder que se proponia escalar.

La sociedad quilmeña recibió un nuevo y rudo golpe con la aparicion de ese nuevo elemento que, al amparo de la indiferencia perniciosa que tanto dañara á Quilmes, se empeñó en torpe lucha con todo lo que no se doblegó á sus tentativas de dominio.

Ese fué el último y mas cruel golpe que recibió esta sociedad, y las consecuencias no se han hecho esperar.

La solemne fecha del 8 de Diciembre ha llegado este año, y por cierto que hará época en los recuerdos de Quilmes que el vecindario guarda.

No se crea que intentamos disculpar á la autoridad su indiferencia de este año por esa fecha, con la atmósfera de desquício formada por los elementos destructores que se han instalado en Quilmes al amparo de ella.

Muy léjos estamos de eso; y aunque no estemos dispuestos á permitir que se pretenda esplotar apasionada ó mezquinamente nuestra actitud, impugnamos con franqueza esa indiferencia porque ella no solo mantiene la division social debiendo procurar evitarla, sinó que incita á los malos elementos á acudir á este Municipio á lanzar sus semillas nocivas.

La Municipalidad de Quilmes es responsable de los males que por causa de su indiferencia se vienen produciendo en el Municipio, y ellos son públicos, aunque sus resultados no se presenten á la vista con los siniestros colores que acaso no estamos léjos de verlos.

Y es tambien responsable del ridículo que le lanzamos al ver llegar el dia de la Patrona Titular, y que no ha hecho ni intentado hacer nada para solemnizarlo, aunque no fuera mas que un simulacro para encubrir su falta de medios con la demostracion de su voluntad.

Cuando una administracion llega á envolver en su indiferencia la única fecha de carácter esclusivamente local que debe solemnizar, tiene bien merecido que se le enrostre la falta con la lealtad q' el *Quilmero* acostumbra.

La Municipalidad ha perdido el tiempo porque ha querido perderlo; y, desde que volvieron á Secretaria los libros que se depositaron en el Juzgado de 1ª. Instancia, á peticion del impreso que intentó calumniarla y luego cantó la *palinodia* disculpándose con *su buena intencion*, ha transcurrido mes y medio en el que ha podido, si hubiera querido, ocuparse de realizar fiestas para solemnizar el 8 de Diciembre.

Terminaremos declarando para que conste:

1º. Que lo mismo que hemos defendido la honorabilidad de los miembros de la Corporacion cuando la hemos visto atacar injustamente, la atacamos en lo que creemos deber atacarla, ejerciendo el derecho adquirido con nuestra lealtad.

2º. Que no escribimos para pasto de tontos sinó para satisfaccion de las gentes ilustradas que comprenden como nosotros que la falta mencionada es digna de ser atacada.

Avisos de canje

Hacen varios meses que propusimos á los colegas de la campaña la idea de establecer una seccion de avisos de canje que, segun opinamos, reportaria ventajas positivas al público y á los periódicos mismos.

Esceptuando tres ó cuatro colegas que dedicaron algunas palabras á la idea propuesta, aceptándola y reconociendo sus conveniencias, los demas han guardado silencio hasta ahora.

En el deseo que tenemos de hacer práctico ese pensamiento no trepidamos en volver hoy á recordarlo á los colegas, agregando algunas consideraciones que si no son necesarias para probar la bondad del pensamiento propuesto, lo serán quizá para vencer la indiferencia manifestada por los colegas.

Se ha pretendido argüir como observacion atendible por algunos de esos que gustan de discutirlo todo con la erudicion que les acredita su talento, que cómo habia de salvarse el inconveniente de la falta de espacio, tratándose de los periódicos de la campaña, de formatos pequeños en general.

Pero los observadores se han guardado de refutar nuestra respuesta que ni aun parecen haberla leido.

Contestamos á esa observacion lo que repetimos aquí: todos los periódicos de la campaña, por pequeño que sea su formato, tendrán espacio bastante para publicar los avisos de canje, no llenando una y hasta dos de sus pájinas con *carteles*, como acostumbran á hacerlo.

Y con la supresion de los mencionados *carteles*, no solo los colegas gozarian de la retribucion de los avisos de canje, con los otros periódicos, sinó que concluirian por suprimir la costumbre de abusar de la credulidad del público presentándole un periódico en papel grande pero desperdiciada la mitad del espacio que ocupan con avisos ridículos por su tamaño y que no les pagan sus dueños por publicarlos, escatimando al lector otro tanto de lectura como la que le ofrecen.

Por el lado de las conveniencias públicas y aun de empresa, son incuestionables las ventajas de los avisos de canje.

Un hombre que se traslada de un punto á otro por negocios, asuntos privados ú otras causas, tendria ocasion de saber si se anunciaba la venta de una propiedad, hacienda ú otros bienes, aunque no se hallara en su pueblo, y podria tomar sus medidas para no perder el negocio.

Y los casos como el mencionado se multiplicarian en las variadas faces que pudieran ocurrir.

El comerciante de un pueblo ofreceria los artículos de su comercio, y el industrial los de su industria, en toda la Provincia, sin tener mas que colocar un aviso en la seccion de *canje*.

Las empresas de periódicos verian aumentar los avisos para publicar y los precios de las publicaciones, y como esas ventajas serian relativas á cada uno por separado, siempre existiria la equidad para retribuirse el canje sin otro interes que el de los beneficios propios.

No somos mas interesados que otros colegas en realizar esta idea; pero deseamos que se realice porque es benéfica, y para probar nuestro deseo, abrimos hoy, por via de ensayo, la seccion *Avisos de canje*, esperando continuarla con los que nos retribuyan el canje de nuestros avisos actuales.

Si este ensayo obtiene la aceptacion de la prensa de la campaña, nos será muy fácil formalizar el pensamiento, cuyas ventajas prácticas no tardarán en acudir á justificar nuestro empeño.

LITERATURA

Tres besos

I

EN EL JARDIN

Ella estaba turbada y sonreia,
El le hablaba en la sombra á media voz;
Solo estaba el jardin y la algazára
Del baile se escapaba del salon.
Al través de las hojas, las estrellas
Lanzaban temblorosas su fulgor . . . .
Yo no sé como fué, mas sin pensarlo
Se encontraron los lábios de los dos.
Y encontrarse los lábios cariñosos
De dos que se aman con intenso amor,
Es sentir que dos vidas, dos almas
Se confunden en una y van á Dios.
Sonrisa de mujer, tu eres aurora,
Beso de la mujer, tu eres un sol!! . . . .
¡Que dulces son tus besos, vida mia!
¡Que hermoso es el amor!

II

BAJO TUS RIZOS

Déjame ver tus ojos de paloma
Cerca tan cerca que me mire en ellos!
Déjame respirar el blando aroma
Que esparcen, destrenzados tus cabellos!
Déjame así, sin voz ni pensamiento,
Juntas las manos y á tus piés de hinojos,
Embriagarme en el nectar de tu aliento,
Abrazarme en el fuego de tus ojos!
Pero te inclinas á la....cascada entera,
Que de tus rizos luèngos y espesos . . .
. . . .
Escóndeme en tu negra cabellera
Y déjame morir bajo tus besos!

III

EL ÚLTIMO BESO

Empujé vacilando como un ébrio
La entrecerrada puerta,
Habia en la estancia gentes que lloraban
Y en medio de los círios funerarios
Ella . . . . mi vida . . . . muerta!
Pálido mármol que esculpió la muerte,
Con sus manos de hielo,
La hermosura terrestre de la vírgen
Del abierto sepulcro por la entrada
Se iluminaba con la luz del cielo.
Llegué, me arrodillé.....y aquel gemido
Que lanzó mi alma loca
Hizo temblar la llama de los círios
Despues...no supe mas...Un beso eterno
Clavó á su frente mi convulsa boca.
Todo el llanto de mi alma, el duelo in-
(menso
Oh niña de perderte
Estaba en ese de la tumba . . . .
¿Te lo llevó, es verdad, llevadlo al cielo
El ángel de la muerte? . . . .

Manuel M. Flores

—

REMATE DE CAJONES FÚNEBRES

Rematábanse hace dias,
Entre otros objetos juntos,
Cien cajones de difuntos
A quien mas quisiera dar,
Entre otros un boticario,
Y en medicina doctores
Fueron los licitadores
Que mas querian comprar.

Llégase muy despacito,
El boticario al doctor
Y pregúntale, ¿el señor
Tiene en ellos interés?
—Si señor, contestó el médico.
—Pues yo interés tambien tengo;
¿Hagamos trato?—Convengo,
Dijo entonces el doctor.

Hicieron trato secreto,
Y con maña y sangre fria,
La endiablada compañia
Todas las tumbas compró!
A los dos dias del caso

El doctor de Zeta Zeta,
Receta tras de receta,
Al boticario mandó.

Este pobre confundia
Aunque era un hábil galénico
La goma con el arsénico,
Con cremor el soliman,
Al cabo de pocos dias,
El cementerio guardaba
Cien cuerpos que le mandaba
Don Zeta Zeta de tal.

Unos diez que habian muerto
De *crup* ó *fiebre amarilla*
Otros eran de *alfombrilla*,
De disenteria los más,
Pero lo cierto del caso
Es que ese par de bribones
Vendieron los cien cajones
Y buscan más por comprar.

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 50—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5
De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Permanente

La Administracion previene á los suscritores que adeudan mensualidades siu conseguirse que se pongan encuenta corriente apesar de cobrárseles con frecuencia, que les retirará el envío del periódico si no abonan las suscriciones atrasadas dentro de los 15 dias, primeros de este mes, y encargará á una persona para que les exija el pago por los medios necesarios.

No es justo que la Administracion gaste en franquéo del periódico y de cartas suplicando el pago á los que residen fuera del partido, y que estos no solo no le paguen ni le contesten siquiera como sucede con algunos.

Esceptuamos á los que si nó están en cuenta corriente es porque no se les quiere recibir mensualidades adelantadas, como ellos han querido abonarlas.

El Administrador

Antes de hora

Hemos notado una costumbre que es perjudicial para el vecindario y la creemos lo mismo para los industriales á quienes vamos á referirnos.

Se trata de los carruajes de alquiler que hacen el servicio de conduccion de pasajeros á la Estacion.

Llegan casos en que un pasajero busca con urjencia un carruaje para costearse á la Estacion un cuarto de hora ó 20 minutos antes de la hora de la salida del tren, y no lo encuentra, porque todos se han ido con anticipacion.

Igual cosa solemos notar con el tram-way, que debiendo llegar allí á la hora justa, para prestar servicio á los pasajeros que no quieren ó no pueden ir á perder tiempo en la Estacion, sale con tal anticipacion que no pueden ocuparlo los que se hallan en ese caso.

Baste notar que cualquier persona que se dirije á pié por no encontrar el tram-way ni un carruaje algunas veces, llega á la Estacion mucho despues que estos, y siempre con tiempo para alcanzar la hora de salida del tren.

Yuyales

Los vecinos deben hacer cortar los yuyales que aféan los frentes de sus propiedades, y no dar lugar á que sea necesario ordenárselos.

Las gentes cultas que habitan el pueblo de Quilmes saben bien que ofende su propio concepto la permanencia de esos yuyales en los frentes de sus casas y veredas.

Aunque mañana no haya mas fiesta que de iglesia y de la Sociedad Italiana de mútuos socorros *Cristóforo Colombo*, no dejarán de afluir paseantes, á los que debemos procurar evitar la mala impresion que ha de causarles la vista de esos yuyales.

Porte de telégramas

Nos dicen que del telégrafo Nacional establecido en este pueblo se ha cobrado porte por un telegrama remitido á 7 cuadras de la oficina.

A pedido de la persona que nos ha comunicado esto, preguntamos si es justo que se cobren ese porte ó nó.

Desgracia

El domingo por la tarde un niño de la casa del Sr. D. Luis Pezente cabalgaba en un petizo, y á causa de que el animal se paró, queriendo él hacerlo andar, se encabritó y lo voltéo causándole la sacadura de un brazo.

Este hecho desgraciado ocurrió en la calle 12, cerca de la barranca, frente á la casa donde habita D. Ciriaco Santa Maria, quien al notarlo, recojió al niño y lo alojó allí hasta que el Médico de Policia ocurrió, llamado por el Comisario, practicándole la primera cura.

Despues fué conducido en una volanta por Santa Maria á la casa de la familia del Sr. Pezente, donde creemos que se asiste actualmente.

Corralon ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE
Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escriterio central: PIEDAD 43

Juez de Paz

Muy pronto va á aparecer el decreto del Gobierno nombrando el vecino de Quilmes que ha de ocupar el puesto de Juez de Paz para el año próximo.

Quizá no pase la semana entrante sin que ya sea conocido ese nombramiento, que dejará á algunos con las caras largas, pues siendo un solo puesto y habiendo tantos candidatos como se nos han hecho conocer, *(probables todos)* es claro que los que pasen de uno sufrirán un horrible desengaño.

Deben conformarse con la intencion de servir al pueblo que probablemente les guía á aceptar la candidatura de un puesto tan ingrato cuando se desempeña convenientemente.

Ridículo

La mayoria de los diarios de la Capital, y algunos otros de la campaña cuyo jueguito de pescarles noticias á otros sin que les cuesten nada, es conocido, han dado la noticia de que el ferro-carril de Quilmes habia cambiado el horario con motivo del aumento de trenes á Ensenada y la Plata.

Ya previnimos que no habia tal cambio ni aumento de trenes, en nuestro número anterior; pero como podrá suceder que algunas gentes cuyo criterio se estrella en la charla de sus amigos, lo crean todavia, repetimos la prevencion para evitar perjuicios al público, y recomendamos á los colegas menos furor noticioso en obsequio de la exactitud de las noticias que dan al público.

Interesante

Las dos producciones que publicamos hoy en Variedades son interesantes no solo por lo bien escritas sinó por la oportunidad y chiste que tienen.

Las mujeres feas y *Los pobres de bolsillo* son dos producciones dignas de llamar la atencion de las personas afectas á la buena lectura.

José A. Lopez

Este laborioso jóven se ha adscrito al Rejistro Civil de Miñones, y ofrece sus servicios profesionales al vecindario de Quilmes, como podrá verse en el aviso inserto en este periódico.

Deseamos proteccion al hombre laborioso y funcionario honrado.

Los carreros

Seria bueno dictar alguna disposicion para reprimir los abusos que cometen los carreros en los caminos de la campaña, perjudiciales á la conservacion de estos.

Se les encaja el carro en algun mal paso ó se les detiene, y apelan á la pala con la que practican profundas zanjas con el objeto de arreglar el piso para poder sacar la rueda detenida, dejando la falta en el camino que luego se convierte en obstáculo para el tráfico.

Este es un abuso que debe tratarse de reprimir, imponiendo algun correctivo á los autores de él, y encargando á los vecinos inmediatos á los caminos, de hacer constatar cualquier hecho de esos, para que, dando cuenta á la autoridad, esta aplique el castigo al autor.

Ecos de fuera

Agradeciendo al estimado colega que nos dedica tan benévolos términos, transcribimos lo que dice del *Quilmero* el *Porvenir* de Cañuelas:

El Quilmero, con sobrada razon, lamenta la desunion y el poco resultado que dá la prensa de la Provincia, y salvando honrosas personalidades que las cita, crée que *La Convencion de la Prensa*, ha sido mas un objeto de bombo que cosa de beneficio para la Provincia.

¡Lo que con mucho empeño principia, colega, acaba con tibieza!

Nosotros mismos que somos de la Comision Directiva, no sabemos que hay, qué se hace, ni donde irá á parar La Convencion de la Prensa.

Eco amistoso

El apreciable colega de la Capital titulado *El Demócrata*, dedica al *Quilmero* el suelto siguiente que le agradecemos:

EL QUILMERO—Eeta interesante publicacion ha entrado al 8°. año de existencia, apareciendo ya en mayor formato.

Felicitamos al colega haciendo votos por su prosperiuad.

Felicitaciones

Muchos de los numerosos amigos del *Quilmero* que nunca desmintieron el interes y cariño con que miran esta hoja, nos han dirijido cartas felicitándonos por el aumento del formato de este.

No permitiéndonos las ocupaciones contestar sus galantes atenciones á cado uno especialmente, lo hacemos por medio de este suelto, manifestándoles nuestra gratitud por sus buenos deseos é interes que nos manifiestan.

Al Despertador

En el número próximo nos ocuparemos del artículo de ese apreciable colega de Ayacucho, apoyando nuestra propaganda sobre garantias por aplicabilidad de la ley de imprenta por el Jurado.

El Demócrata

Ese ilustrado colega de la Capital en su número de ayer califica de *Veredicto en veremos* el que dictó el Jurado de Imprenta celebrado el 16 de Octubre en la acusacion de los Municipales de Quilmes contra La Verdad.

El colega, despues de reproducir las apreciaciones del *Quilmero* respecto de ese Veredicto, concluye con estas significativas palabras:

«Dejamos la palabra á los señores del Jurado en la creencia de que el defensor de *La Verdad* aclarará el punto, reservándonos para despues entrar en materia».

Fiesta postergada

La fiesta de la inauguracion de la casa de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo* que estaba anunciada para mañana 8 de Diciembre, ha sido postergada para el domingo 31 del corriente, por causa del mal tiempo y estar muchos socios ocupados en los trabajos de la cosecha del trigo.

Aprovechando esta circunstancia, vamos á permitirnos hacerles una indicacion:

Creemos que les daria mas éxito el Bazar que han organizado para ese dia, en el salon municipal, que podrian solicitar para los dos dias de fiesta juntos, 31 de Diciembre y 1°. de Enero.

Esto no perjudicaria el que celebraran en el local social la fiesta de su inauguracion.

En la Novena

Son generales las quejas que se nos hacen llegar de que al Cura no se le entiende lo que habla, ya sea en los rezos ó ya cuando se propone trasmitir de viva voz los avisos de la iglesia.

Tambien se queja la gente de que se tenga á oscuras la iglesia hasta la hora de dar principio á la Novena, aunque esté llena de señoras.

Esto es impolítico y no debe tolerarse

Aunque el Cura no ocupe el espacio del *Quilmero* con sus noticias de la iglesia, nó por eso dejaremos de hacernos intérpretes de las familias que con tanta razon se quejan de las faltas mencionadas.

No confundir

Algunos suscritores han interpretado por ellos el aviso de la Administracion reclamándoles el pago de las suscriciones que deben.

No confundan: ese reclamo se dirije á aquellos que no pagan apesar de mandárseles cobrar, y que hasta se evaden de contestar.

No se refiere á los que, como los suscritores mencionados pagan con exactitud, y no lo hacen adelantado por no querérselos permitir la Administracion.

Comercio

Cedulas hipotecarias Serie A 101 Serie E 85 por ciento.
Lana especial 100. Superior 85 á 89. Buena 78 á 84 y medio ps arroba.
Cueros lanares especiales 29: Superiores 26 y medio reales libra.
Id de corderitos 18 y medioá 19 ps. docena.
Cerda superior 160 á 161 ps. arroba.
Trigo picado 55 ps. fanega.
Maiz morocho desgranado 65 ps. fanega.
Lino 10 y medio ps. arroba.
Hacienda para abasto:
Primer aparte 330 á 400.
Segundo id 260 á 280.
Flaco para chancheria 180 á 200.
Cueros de novillos 120 á 150.
Id de vacas 90 á 100.

SOLICITADAS

FRANCISCO PROVILO
Q. E. P. D.
Falleció el 1°. de Diciembre de 1882

Su esposa Tomasa E. de Provilo, sus hijas é hijos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el dia 11 del corriente á las 10 y media de la mañana en el templo de nuestra Señora de la Asuncion en Barracas al Sud. La asistencia á este acto piadoso obligará la gratitud de sus deudos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Única invitacion

Atalaya

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Diciembre 4 de 1882

Señor Redactor.

Me ha cargado al fin el corresponsal de la Magdalena que solo parece guiado por la idea de dar bombo á ese pueblo, sin acordarse de la pobre Atalaya que bien mereceria el recuerdo de todo el que no sea un egoista.

Y porque me ha cargado, le dirijo esta que le ruego publique si tiene espacio, ahora que su periódico es mas grande.

En la Atalaya somos pocos; pero no por esto valemos menos que los Isleños. Allá habrá sus dos bandas de música y otras diversiones; pero acá tenemos tambien la banda del pueblo, protejida por la Colonia Italiana y parte de la Española.

En esta pobre Aldea (ó como quiera llamársele) toda la jente no piensa mas que en su trabajo. Ayer y antiyer mataron vacuno en el Saladero Nuevo de los Sres. Podestá.

Los ánimos, tanto de los Saladeristas, como de los trabajadores, se encuentran muy animados. No solamente las haciendas están á un precio bajo (comparativamente al año anterior) sinó que los campos se presentan en estado de augurar una buena faena y buenos pesos en cada uno de los Saladeristas.

¡Dios quiera que este año sea mas próspero que el anterior! Así conseguiremos los pobres trabajadores cumplir cuando menos con los compromisos q' hemos contraido en el año anterior

La canalizacion del rio es problemática hasta la fecha, al principio hubo mucho entusiasmo; pero ahora *no suena ni truena* el Ingeniero canalizador; sin embargo de que el dicho Ingeniero es uno de los mas apreciados como de reconocida competancia en la materia.

Esta pobre Aldea será con el tiempo *algo*, si cumple su promesa el actual Gobernador y se lleva á cabo la ansiada canalizacion.

Hay dos Escuelas: una de varones y la otra de mujeres. Estas son tan bien atendidas que no ha podido menos el Inspector Señor Bergalli que felicitar á sus dignos directores.

A mediados del corriente mes tedrán lugar los exámenes. La comision examinadora será compuesta de los Señores Rocca, Podestá, Dumas, Lizarraga y Ferrando, siendo presidida esta por el Señor Terraruza y otro señor de la Magdalena, que en el momento no recuerdo.

Las Señoritas de Repetto y Roca y Señora de Lizarraga son las que componen la mesa examinadora del colegio de mujeres.

Creemos que tanto uno como el otro saldrán lucidos; pues el adelanto que se nota de un año á esta parte en los discípulos, es considerable, debido á la contraccion de cada uno de ellos.

El vascos del Barraketan están alegraos y no acuerdan mas del muchanchas de allá, y dá gusto ver á Martin el mocho, Manuel gallego y demas compañeros errenunciando los amores por los cueros, tripas y cuernos de animales carneando en Saladeros.

Salud al trabajo y á su estimado *Quilmero* que tanto alienta á los hombres á él.

Su corresponsal *Urdiñarena*

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Con sorpresa y risa he sabido de la demanda entablada por el distinguido señor Castilla, Avaluador de Baracas, que me ha avisado vd. que le han notificado.

Le prometo estenderme sobre este asunto para el número del domingo, con el objeto de esplayarme respecto de ese distinguido señor, pues es justo q' no le deje olvidado siendo tan susceptible como habia sido.

A ese propósito me ocupo de procurar datos del sumario que *La Patria Argentina* anunció que se le levantó al conocido señor Castilla siendo Avaluador de Quilmes allá por el mes de

Agosto ó Setiembre del año pasado de 1881.

Como quiero reconciliarme con él por evitar que se moleste en seguir su demanda, me estenderé en esos antecedentes que no solo me volverán la importante amistad de tan distinguido caballero, sinó que probarán la lójica de su susceptibilidad.

Para evitar que las lenguas *viperinas* de aquí lo muerdan con motivo de la venta de localidades efectuada por Santa Maria en el Teatro para la funcion del 26 de Noviembre ppdo., publico el recibo detallado del dinero entregado por él y de los precios á que vendió las localidades.

Dice así:

Recibí del Señor Don Evaristo Santa Maria la suma de setecientos sesenta pesos m|c por las siguentes localidades vendidas por él para la funcion que tuvo lugar en el Teatro Rivadavia el 26 del corriente:

Por 3 palcos de 1ª.	á 75 $ uno	. . - $	225
« 2 « de 2ª.	á 50 $	«	100
« 29 lunetas	á 15 $	«	435
	Suma		760

Barracas al Sud, Noviembre 28 de 1882

JOSÉ E. PEREZ

El asunto de la traslacion de la vía y Estacion del ferro-carril á la calle Belgrano, se activa con éxito. El Departamento de Ingenieros ha informado favorablemente y el espediente ha pasado al Ministerio de Hacienda de la Provincia para su resolucion definitiva.

El Presidente de la Municipalidad Sr. Arauz ha dirijido una Circular á los Alcaldes de Cuartel ordenándoles que á la brevedad posible den cuenta de los menores huérfanos que existan y en poder de quienes.

He aquí esa Circular:

Circular

Al Alcalde del Ctel. 1°.

Prevengo á vd. que á la mayor brevedad posible debe vd. dar cuenta á este Juzgado, sobre el número de menores huérfanos que existan en su cuartel y en poder de quien se encuentran.

Saluda á vd. atentamente

Elias Arauz.

A nombre del Sr. Ruspil, suscritor del *Quilmero*, se previene que si los *gorristas* que les gusta leerlo de ojito, lo siguen cargoseando pidiéndoselo prestado con notable groseria, va á publicar los nombres de eso señores. Quedan notificados.

La Municipalidad ha puesto en vijencia las Ordenanzas que van en seguida, y sobre las que me parece conveniente llamar la atencion del vecindario, para evitarle caer en falta de ellas y hacerse acredor al catigo que terminando.

Municipalidad de Barracas al sud

ORDENANZA

En uso de las facultades que le confiere la ley—

ACUERDA:

Artículo 1°. Procédase por los propietarios, encargados ú ocupantes de fincas ó sitios comprendidos en la jurisdiccion de este Partido, á la construccion de cercos en el órden siguiente: 1°. En la calle de General Mire desde el puente hasta el arroyo de la Crucesita, los cercos serán de ladrillo. 2°. En todas las propiedades comprendidas entre las calles de Saavedra y Progreso inclusive hasta la de Emilio Castro, los cercos se construirán de duelas de madera. 3°. Fuera del rádio designado en los incisos anteriores, los cercos se construirán con postes y alambre.

Artículo 2°. Para construir cercos y alambrados deben los interesados solicitar préviamente el correspondiente permiso de la Municipalidad, á efecto de que, ésta, por medio del Agrimensor Municipal, les señale la línea correspondiente con arreglo á las disposiciones vigentes.

Artículo 3°. Para el debido cumplimiento á esta disposicion fíjase el plazo de un mes improrogable.

Artículo 4°. La falta de cumplimiento á esta disposicion será penada con multa de 500 ps. sin perjuicio de hacer efectivo lo ordenado.

Artículo 5°. Publíquese para conocimiento del vecindario y demás efectos.

Noviembre 27 1882

ELIAS ARAUZ
Presidente

José E. Perez
Secretario

—

Municipalidad de Barracas al Sud

ORDENANZA

La Corporacion Municipal, teniendo presente la falta de cumplimiento á lo dispuesto en la Ordenanza de 5 de Octubre de 1878, sobre el ensanche y composturas de veredas en la calle Mitre y otras trasversales, á pesar de los diferentes plazos acordados, ha dispuesto:

Art. 1°. Queda prorogado el plazo concedido para el ensanche y construccion de veredas, dispuesto por la ordenanza referida, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Art. 2°. Una vez vencido el plazo espresado, la Municipalidad mandará construir las veredas por cuenta de quien corresponda, cobrando su importe de los propietarios en la forma que lo juzgue conveniente.

Art. 3°. Publíque por medio de carteles para conocimiento del vecindario. Noviembre 27 de 1882.

ELIAS ARAUZ
Presidente

José E. Perez
Secretario

La Municipalidad de Barracas al Sud, en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente—ACUERDA:

Artículo 1°. Procédase por los propietarios encargados ú ocupantes de fincas ó sitios, á la construccion de veredas en las calles siguientes: Calle de General Mitre desde el Puente hasta la Crucesita, calle de Saavedra desde la Ribera del Riachuelo hasta la calle Norte de Julio, calle de San Martin desde Lavalle hasta la de Emilio Castro, calle de Belgrano desde la de Chachacabuco á la de Emilio Castro, calle de Progreso desde la de Chacabuco á la de 9 de Julio.

Art. 2°. Procédase igualmente á la construccion de veredas en todas las calles trasversales, comprendidas entre los límites de las calles á que se refiere el artículo primero, desde la Ribera del Riachuelo hasta la calle de Emilio Castro.

Art. 3°. Las veredas en la calle Mitre serán construidas de piedra lisa, baldosa ó ladrillo de máquina, y en las demás calles podrá usarse el ladrillo comun de cal.

Art. 4°. En las entradas de cocherias corralones, etc, en cualquier calle, solamente se permite la colocacion de piedra lisa ó comun de empedrar calles.

Art. 5°. Las veredas de las calles de ménos de 20 varas, tendrán 2 1|2 varas de ancho. En las de 20 tendrán 3 varas, en las calles de mas de 20 varas, 4 varas, y en la calle General Mitre la vereda tendrá 5 varas.

Art. 6°. Las veredas en el trayecto de cada cuadra siempre tendrán el mismo nivel, y para las entradas de cocherias y corralones no se permitirá mas variacian que un declive de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 7°. Todos los maestros encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Intendente Municipal á efecto de de que estas construcciones sean hechas segun lo prescripto en esta ordenanza.

Art. 8° No se permitirá la construccion de veredas que no sea con mezcla de cal y arena.

Art. 9° Para el debido cumplimiento de esta disposicion, se concede á los propietarios, encargados ú ocupante de fincas ó sitios, el plazo improrogable de dos meses desde la fecha.

Art. 10. La falta de cumplimiento á lo ordenado será penada con multa de quinientos pesos moneda corriente, sin perjuicio de que la Municipalidad mande construir las veredas por cuenta de los interesados.

Art. 11. Queda encargado para hacer efectivo el cumplimiento de esta ordenanza el Intendente Municipal.

Art. 12. La presente ordenanza deroga toda disposicion referente á veredas.

Art. 13. Publíquese para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Octubre 5 de 1878.

ISIDORO M. SILGES
Presidente

José E. Perez
Secretario

Se efectuó un robo á Ciri, Mignaberrigaray y Berizo. Fueron presos por la activa Policia de Barracas Bento Fernandez y Luis Isola, convictos y confesos. Aunque el valor de lo robado no alcanza á dos mil pesos, la pesquiza era importante por tratarse de ladrones conocidos y prácticos de los que pululan en la Capital. Se sigue la pista de los que faltan, que no tardarán en caer.

Fué preso por el barrio del Retiro (Capital) el ladron de apellido Perez, álias *Luuchita*, de los que tomaron parte en el robo de que me ocupo.

Parece, segun lo anuncia *La Prensa*, que un tal D. Epifanio Rojas va á presentarse contra el Juez de Paz reclamando daños y perjuicios por prision indebida. ¿No será este algun juego de *colita* como el que se hace á los carneros paraque caminen?

Me parece que hasta conozco el viejo travieso que hace la *colita* en este caso. Ya acabé y adios.

Su Corresponsal

VARIEDADES

Las mujeres féas

Por estos mundos hay ruines que hablan mal de las feas. La mujer fea es sin embargo el mayor tesoro que puede apetecer el género humano. El deseo, los celos, el amor, esos tres enemigos del alma, roedores de nuestro espíritu y tranquilidad, desaparecen despavoridos ante la mujer fea. El marido de la fea casi siempre es un hombre alegre, jugueton, rubicundo, gordo y amigo del prójimo. El marido de la bonita, por el contrario, es desconfiado, flaco, inquieto, mal criado y hasta nervioso. Fulano de Tal es poseedor habitualmente de una mujer fea: va á todos los bailes, se halla en todas las reuniones, rie á taco tendido, conversa con todo el mundo, satiriza á su gusto la sociedad en general, danza, come de bandeja media docena de cosas, politiquea, se mira al espejo, y es el último que deja los salones.

El marido de una bella, baila poco, come menos y no levanta sus ojos de donde los posa la escojida de su corazon, mira de reojo al que baila con ella, se pasea agitado por las salas y finalmente, despues de la tercer cuadrilla, pretresta una jaqueca y se sale al fresco sin mas ceremonias.

Antes de entrar al baile no es posible olvidar la recomendacion siguiente:

—No bailes mucho, que no te hace bien; y respecto á valses y polkas, ni hablemos de eso; cuidado que no bailes ni valses ni polkas!

El consorte de la fea es mas generoso:

—Baila, mi bien, cuanto quieras, es un ejercicio higiénico Figúrate que eres soltera y no te acuerdes de mí. Diviértete hasta no poder mas.

Pregunte usted al marido de una hermosa:

—¿Como está su señora?

El responderá con sequedad:

—Sin novedad; gracias.

El marido de una mujer fea, en medio de amables sonrisas:

—Está buena, gracias; usted no aparece por casa. ¿Qué, ha peleado con nosotros? Mi mujer está quejosa de usted y lo cree un ingrato muy grande. Aparézcase por allá.

La mujer fea es así una necesidad social, como lo es el agua para la vida, el sol, el dinero y la comida.

El que se pasea con una fea está libre de que lo separen, lo expien; ninguno habla, ninguno lo mira.

Dése el brazo á una bella: nos siguen con alarma en irresistible persecucion:

—Quien será?

—¿Qué, Fulano ya ha se casado?

—Es su novia. ¡no ha duda!

—¡De primera!

—¡Hermosos ojos!

—¡Y qué piés! ¡dos prodigios de miniatura!

—Feliz picaron!

—Ese ladron siempre tuvo buen gusto.

—¡Quisiera preguntarle donde descubrió esa Sirena.

Al siguiente dia no faltan ni visitas ni importunos que nos fastidian armados de un arsenal de preguntas á que tenemos que responder de cualquier modo.

¡Pero todo esto es horroroso, todo esto no puede soportarse!

La mujer fea es en estremo virtuosa. Se aficiona al trabajo de las costuras; cuida bien la ropa del marido, lee las *Horas Sérias;* no es vana ni caprichosa, hace consistir su ventura en aprender recetas para confecionar dulces y prepara los platos especiales y sabrosos.

La bonita está en un continuado toilette; quiebra veinte espejos por semana, suscribe al marido á todos los periódicos de modas; no pega un boton; estropea á Verdi, á Bellini y sin adelantar mucho en música se abandona en el cuidado de los hijos si los tiene; aprende todas las lenguas sin saber las reglas de ninguna; desconoce la existencia de la aguja; pero va á los teatros y bailes, en donde malgasta su fortuna, y apenas es feliz cuando la modista le trae el vestido de baile y el marido el abono de los espectáculos de noche.

La vanidad que es un vicio, aunque perfumado, fué creada esclusivamente para la mujer hermosa; y entre las garras de esa vanidad eterna, la honra del marido desaparece conatroz velocidad.

La mujer fea es casi siempre sana, robusta y fresca; la bonita es nerviosa, frenética y enfermisa. Si no hubiese en el mundo mujeres bonitas, ya los diplomas de médicos solo servirian para morirse de hambre.

La mujer fea tiene poca necesidad de drogas ni de Esculapios.

La bonita está á vueltas siempre de jarabes y pastillas de *nafe d'Arolsi.* Puede decirse sin temor de equivocarse, que una mujer bonita es una nulidad activa.

El marido de la fea se retira de sus quehaceres alegre y cantando, pues considera que lo espera con las tostadas bien hechas.

El de la bonita llega trémulo, silencioso, recelando encontrar algo desagradable, viendo constantemente una sombra misteriosa á la puerta de su casa. Recoge los pedazos de papel, los reune y los lee para descifrar, adivinar; no halla en sus manos alguna prueba de fidelidad conyugal.

Si encuentra á la mujer alegre:

—¿Quien estuvo aquí hoy? pregunta moviendo la cabeza.

—Solo estuvo Isidro.

—¡Isidro! ¿Dijiste Isidro? ¿De cual Isidro hablas?

—¡Hombre! el criado de tu amigo Santos, que trajo el libro que le prestaste. —¡Ah!

Cesa el movimiento de cabeza, besa á la mujer y se acerca á la mesa del té.

—Qué frio está el té, hija mia.

—¿Pues lo querias hirviendo como lo separan del fogon?

—No tanto, pero....

—Vamos, toma el té y ven á acompañarme á la casa de Olivita que desde las seis de la tarde me está esperando.

Y la lleva el infeliz fatigado, aburrido, despues que viene cansado, cumple sus órdenes caprichosas y aun le riñe por algunos minutos de tardanza.

El marido de la fea engulle su té, come sus torrejas y deliciosos biscochos; vuelve á ponerse el paletot y sale á la calle sin decir á su cara mitad lo que va á hacer ni á qué horas retorna á su morada, ni si dormirá fuera.

La mujer bonita posee el don fatal de traer unidos á su victorioso carro como una víctima á los hombres. La fea los espanta y no hay quien soporte una mujer fea mas de ocho minutos; causa miedo realmente, y antes se resiste á una pieza de artilleria haciendo fuego.

La mujer fea es inconquistable como Malakof. ¿Porqué? ¿Por su mucha defensa? ¡Qué! porque ninguno se atreve á atacarla.

Apesar de todos los peligros y tentaciones de la hermosura, la mujer bonita es siempre codiciada y coleccionadora de todos los fracs y bigotes del globo. ¿Quién resiste á dos ojos hermosos, húmedos y llenos de venturas indecibles?

¿Quién olvida una voz que se desliza por entre trémulos lábios? ¡Esto es la ventura, la felicidad que es la primera del amor! Teófilo Gautier dice que el gobierno debia de decretar que las mugeres bonitas aparecieran una vez por semana en las ventanas, "para que el pueblo no pierda el gusto por lo bello" La muger bonita es uno de los mas interesantes espectáculos que concede la Providencia.

La muger fea tiene la virtud de la roca; la muger bonita la virtud de la belleza.

En conclusion: la muger fea es necesaria, es verdad, pero la bonita ¡la muger bonita es imprescindible!

—

Los pobres de bolsillo

Hay pobreza de alma, de entendimiento, de espíritu.

Pero hay pobreza superior á todas las pobrezas.

La pobreza del bolsillo.

Un hombre con el bolsillo vacío no es hombre: es un ente, un aborto de la naturaleza.

No es de este mundo, sino de otro

enteramente desconocido: como si dijéramos un habitante de Marte ó de Júpiter.

El hombre de bolsillo escuálido no tiene amigos, parientes ni mujer.

Porque la mujer de estos tiempos no ama al pobre.

El amor del pobre no es valido, no es recompensado.

Asi es que el pobre está siempre "á dieta".

Dieta de estómago, dieta de bosillo, dieta de amor, dieta de vestido.

Es un verdadero hambriento, pero no un hambriento vulgar, sino un hambriento "de todo y por todo".

El pobre ha de ser insensible á la lluvia, á las afecciones, y sobre todo al estómago.

Para el que no tiene un real ni de donde sacarlo, todo está vedado.

Todo el mundo se considera con derecho á hostilizarlo, á menos preciarlo, á aporrearlo.

Su traje y su "torreon", negro por lo general, son una enciclopedia.

Toda prenda es un anacronismo.

Para el pobre los dias se suceden á los dias, y los meses, sin alteracion alguna.

Para él no hay cambio de estacion.

El almanaque le es inútil.

"El pobre decente" es el ser mas pobre entre los pobres.

Pertenezco por desgracia á ese género.

De puro pobre ya no vivo.

Mi estómago está como parche de tambor.

Mi figura es escuálida.

Para que un ligero viento no me arrebate y, cual otro Elias desaparezca de la tierra, llevo en cada bolsillo un contrapeso.

Legajos de cuentas sin saldar ú órdenes de pago sin pagar, notas estadisticas de ferro-carriles, de escuelas, de mendigos, de vagos, etc.

Soy el verdadero retrato, la "viva efigie" de un empleado cesante.

Cual otro Jeremias me lamento y digo:

Y ni despues de muerto serviré para nada.

Porque á un cuerpo compuesto de huesos y pellejo solamente, no puede hacerse la autópsia.

Ni para estudios anatómicos sirve un hombre pobre.

El hombre sin dinero es el espectáculo mas lamentable.

Es un pleonasmo humano.

Es la parálisis de la voluntad, porque no puede tenerla.

Es un modelo de injusticia constitucional, porque no goza de los derechos que las leyes acuerdan al ciudadano.

¿Peligra la salvacion de la patria y por sacrificio se me impone el no tener un real?

¿Es de todo punto indispensable que mis tripas estén en continua revolucion para que el órden público no se altere?

¿Para que los otros acreedores del Estado cobren créditos, se me condena á estar sin un cuadrante?

¿Porque yo no gasto un centavo, por la razon de no tenerlo, se me toma á mi como medio económico?

¿Mí crísis metálica ha de remediar la crisis que pesa sobre la patria?

¿Para que el cólera no nos invada, se me toma como medio hijiénico?

Muero de hambre canina, de hambre fulminante

AVISOS DE CANJE

OVEJAS—Se vende una majada en el 25 de Mayo, campo de Saturnino Unzué. Para tratar á Jose Prudhon. El Oeste. Mercedes.

OVEJAS—Se venden 1500 en Dolores, campo de Carlos Devaurier. Ocurrir allí mismo. La Patrria. Dolores.

CAMPO—Se arrienda 170 cuadras en San Pedro. Ocurrir á Gerardo F. Bozzano. El Comercial. San Pedro.

AVISOS

Edicto Judicial

El señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Ezeiza, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1882

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—38

Edicto Judicial

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Norberto Roldan ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretario de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 1 ○. de 1882,

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—39

JOSÉ A. LOPEZ
ESCRIBANO PÚBLICO

Adjunto á la Escribania de Rejistro de mi colega Don Faustino Miñones, en la Capital, calle Victoria N ○ 15 (altos), y con jurisdiccin en la Provincia toda, ofrezco á mis amigos en particular, y al público en general, mis servicios profesionales, tanto en la oficina de la Capital como en este pueblo calle 15 esquina á 16, donde indistintamente pueden ocurrir los que deseen ocuparme, seguros de ser inmediatamente servidos.

Quilmes, Diciembre 4 de 1882.

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano Público

31—48

RESTAURANT
LA PLATA
de PEDRO NOSEDA

En este acreditado establecimiento de todos conocido y honrado con la clientela de las personas principales que concurren á la Plata, se sirve comida á todas horas del dia como de la noche, y se proporciona posada á las personas que la solicitan.

Servicio aseado y rápido.

Precios moderados.

31—38

La Union
SASTRERIA DE CÁRLOS FACCINETI
CALLE 13 ENTRE 16 Y 18—QUILMES

Hay surtido de casimires de estacion de los gustos que se busquen, para trajes y toda clase de ropa de hombre.

Rapidez y exactitud en las medidas. Baratura de precios y especialidad en as lobras.

SASTRERIA LA UNION

31—38

CASA!

Se vende ó se alquila una casa con bastante comodidad, situada frente á la casa del Sr. Cichero cerca de lo del Sr. Lassalle.

Para tratar ocurrir á la Panaderia de Lerdou.

29—31

Avaluaciones

Se previene á los propietarios de terrenos dentro de la traza del pueblo de Quilmes, q' no hayan recibido sus boletas de avaluacion de Contribucion Directa para el año próximo, que deben ocurrir á la Oficina de Rentas de este partido á reclamarlas, como lo dispone la ley de ese impuesto.

Igual prevencion se hace á los ocupantes de propiedades que se han negado á recibir las boletas, á sus propietarios, y á los de aquellas que carecen de poblacion ó están deshabitadas, y se ignora el domicilio y aun el nombre de sus dueños.

El Avaluador que firma hace esta advertencia al vecindario del partido, para que despues no se pretenda alegar ignorancia.

Quimes, Diciembre 3 de 1882.

P. Gimenez

Cigarros! Cigarros!

Los ricos cuadrados ó paneteles se fabrican en la calle Chile Nº. 637, donde pueden dirijir sus pedidos los fumadores.

Damitas de Bahía ricas y suaves á precios módicos.

Se vende por cientos.

Dirijirse á Antonio Dominguez, Chile 637, Buenos Aires, ó á esta oficina.

JUAN ROSELLI
JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 3 pesos y 4 reales.

La res 14 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

Juan F. Tejeda

28—37

Terreno en venta

Se vende un terreno de 22,500 varas cuadradas con casa y árboles frutales como ser: paraisos, manzanos, peros, naranjos, granadas, é higueras, para tratar ocurrir al Sr. D. Pascual Larralde, en la oficina del *Quilmero*—Quilmes.

28—37

La Americana

En esta bien surtida Confiteria encontrarán las familias y personas que gusten

Pasteles de carne
Pasteles de ostras

Los jueves y domingos!!

Merengues de frutilla se hacen todos los dias para tenerlos frescos para el despacho.

Dulces en caldo, y masas finas frescas.

Caramelos chocolate á la crema.

Id de yema de miel y miel puro.

A la Americana

26—35

Carbon! Leña!

En la chacra de D. Carlos Clak se vende carbon y leña, conduciéndola á los domicilios de los compradores, al contado con vista del *Vale*.

Carbon á 40 pesos fanega.

Leña de durazno á 17 pesos el peso.

Id de paraiso á 16 ps. el peso.

Leña de astillas á 70 pesos la carrada.

Las personas que necesiten carbon ó leña, manden sus órdenes al Gefe de la Estacion del Ferro-Carril ó á la oficina del *Quilmero*.

26—35

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir ála oficina de Rentas á abonar el impuesto conla multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1883, bajo las condiciones siguientes:

1º. El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surgir; debiendo efectuarse el domingo 10 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las 12 del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se haga si esta no la satisface.

2º. El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, dos pesos por el lanar, y quince pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1 ○ dos pesos mas por el derecho de corrales todo de conformidad con la ley de impuestos Municipales.

3º. El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4º. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

5 ○. Antes de presentarse al remate deberá depositarse, por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada, despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 3 ○.

6 ○. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 5 ○, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Noviembre 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se sacará á licitacion el domingo 10 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado pùblico á Kerosene, por todo el año de 1883, bajo las condiciones siguientes:

1 ○ Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se haga, si esta no la satisface.

2 ○ El contratista está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1 ○ de Abril hasta fines de Setiembre, y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3 ○ Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tubos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4 ○ El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentre en buen estado y bien limpio, salvo fuerza mayor.

5 ○ El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del contrato.

6 ○ Antes de presentarse al remate deberá depositarse por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 5 ○.

7 ○. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 6 ○, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Noviembre 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

AGENCIA DEL QUILMERO
EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D. J. Guiustinian, calle de Maipú N ○. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicaciones para EL QUILMERO.

Maipú 356—*Buenos Aires*

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

29—34

IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir;» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas.

29—33

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Estevan Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune
Miguel Bolano
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Juan S. Sanchez

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta.

29—46

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 31 de Diciembre.

Las personas que quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad calle 12 Nº 50, ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario
Juan Gavazza

23—38